

RESOLUCIÓN, de fecha 17 de noviembre de 2022, y ordenado por la Vicepresidenta de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, relativa a la **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2021 acordó la constitución de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como la aprobación del objeto y normas de funcionamiento de la citada Comisión. Igualmente se acordó que dicha Comisión celebrará sesiones ordinarias cada tres meses, en los días y horas que señale la Presidencia, quien podrá convocar asimismo sesiones extraordinarias y extraordinarias y urgentes.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la correspondiente sesión ordinaria, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que se celebrará el próximo día **30 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, al Coordinador General Gerente, a la Directora General de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, al Director General de Comunicación, el Director General de Innovación y Digitalización Urbana, directivo o técnico que se juzgue de interés para el mejor funcionamiento de la comisión, así como al Interventor General.

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLENO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

### ORDEN DEL DÍA 03/2022

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **30 de noviembre de 2022.**
- Hora: **9:00 horas** en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: **Salón de Plenos**

**PUNTO Nº 01.-** Elección Presidente/a

**PUNTO Nº 02.-** Aprobación del Acta, si procede, de la sesión anterior de 12 de julio de 2022.

**I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**



**PUNTO Nº 03.-** Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Rubén Viruel del Castillo relativa a la realización de obras y adecuación de los Centros Educativos de Infantil, Primaria y Educación Especial de la ciudad de Málaga durante el verano de 2022.

**PUNTO Nº 04.-** Moción presentada por la Concejal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez relativa a mejorar la transparencia en la información de las actuaciones de poda y gestión en el arbolado urbano de la ciudad.

**PUNTO Nº 05.-** Moción presentada por la portavoz adjunta del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a medidas para mejorar la transparencia y la eficiencia en el funcionamiento de la empresa LIMASAM.

## **II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

**PUNTO Nº 06.-** Solicitud de comparecencia, presentada por la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D<sup>a</sup> Remedios Ramos Sánchez, del Alcalde Presidente D. Francisco de la Torre Prados sobre la transparencia en la ejecución de las obras, los gastos realizados y la financiación sobre las obras de construcción del aparcamiento promovido por la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios (SMASSA) en la avenida Pío Baroja, en el distrito de El Palo.

## **III.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

## **IV.- RUEGOS.**

**La Vicepresidenta,**

Susana Carillo Aparicio

**Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad**

### **EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO,**

por Delegación de la Secretaria General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 21 de abril de 2021

**Juan Ramón Orense Tejada**

